

Neiva, 06 de agosto de 2024

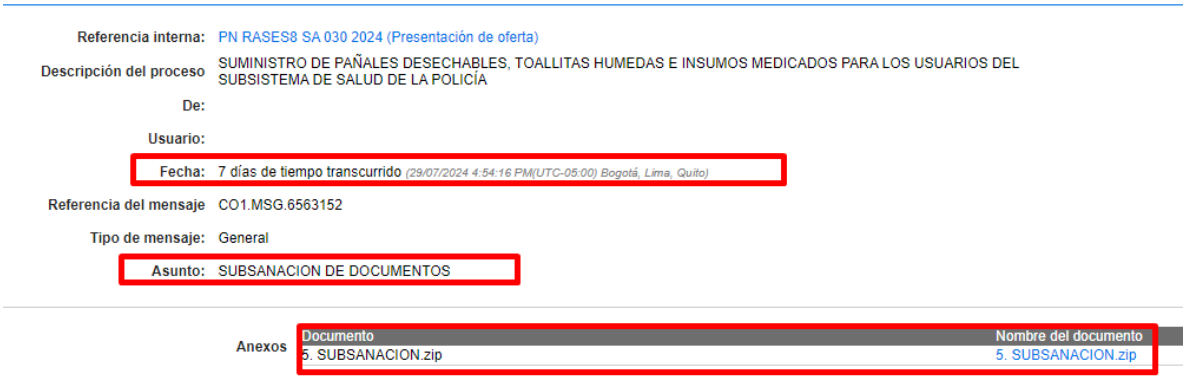
Señores
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8
Soledad

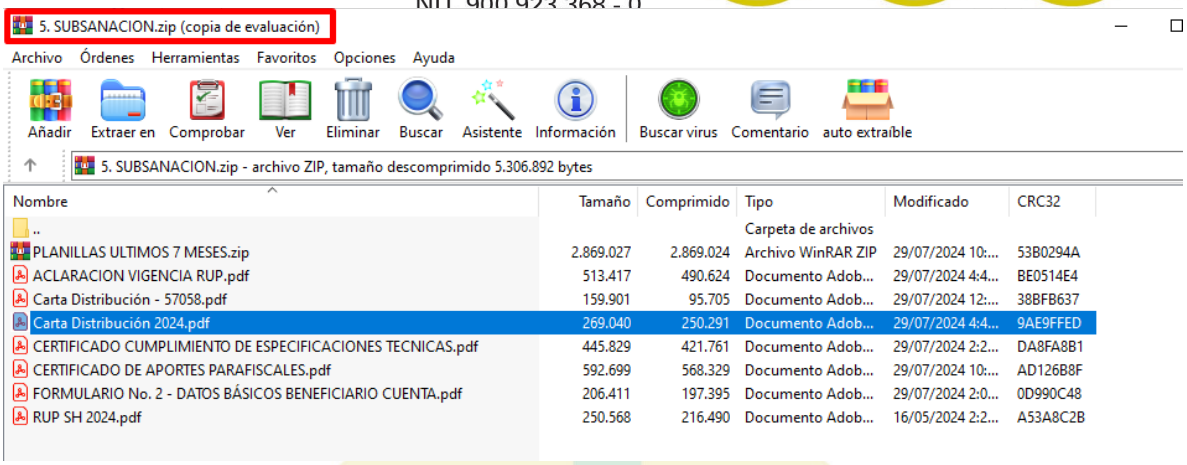
REFERENCIA: N° DE PROCESO PN RASES8 SA 030 2024 QUE TIENE POR OBJETO: SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES, TOALLITAS HUMEDAS E INSUMOS MEDICADOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LAS UPRES QUE CONFORMAN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.8 (DEATA-UPRES, DEBOL-UPRES, DECES-UPRES, DEMAG-UPRES, DESUC-UPRES, DEGUA-UPRES), PRESCRIPCIÓN MÉDICA O TUTELAS, COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO

La entidad en el Anexo N° 1 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS del pliego de condiciones definitivo, requiere que los oferentes debemos presentar cadena de distribución.

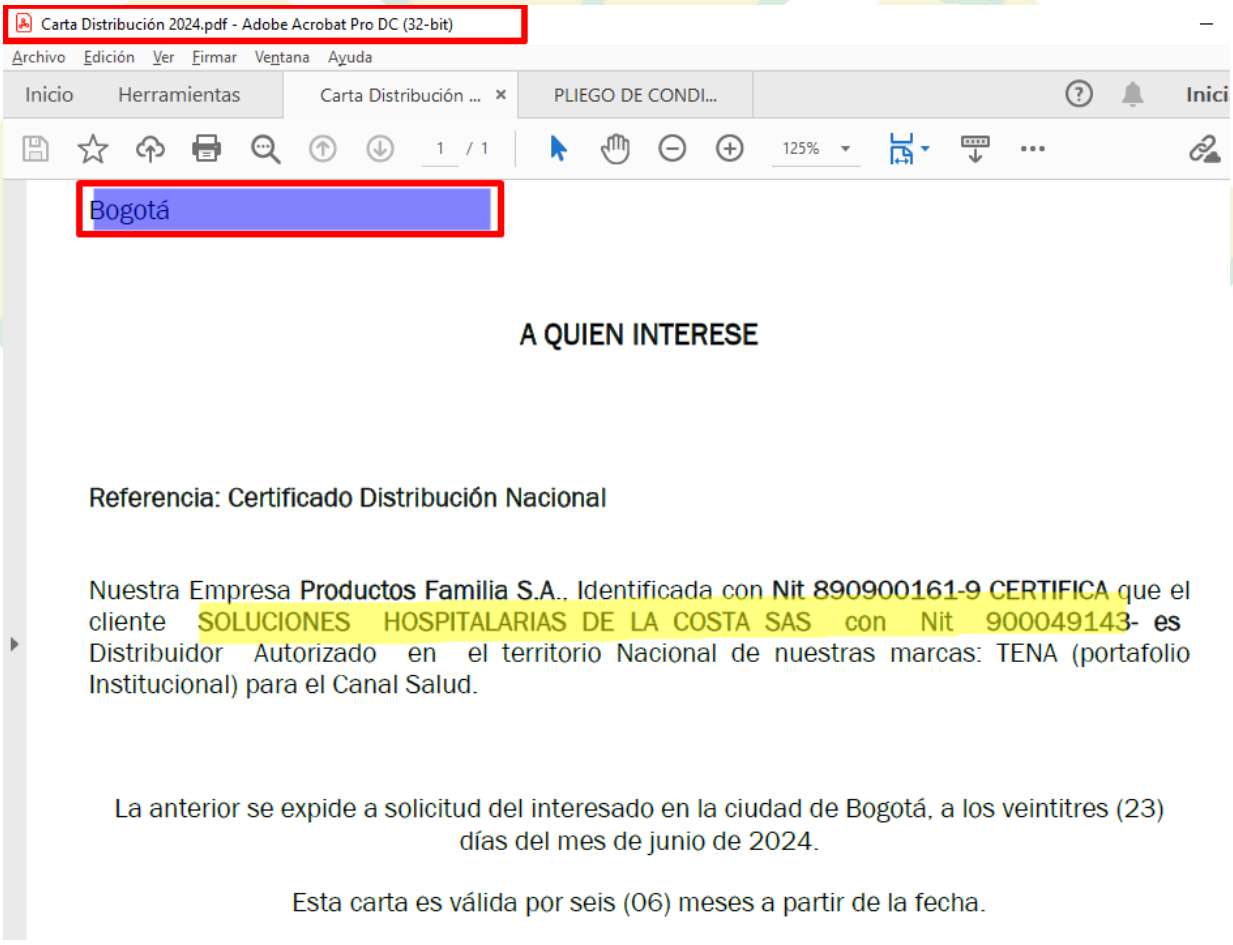
8	El oferente deberá presentar certificado de fabricante, comercializador o distribuidor autorizado de los ítems ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.

Por medio del presente documento, nos permitimos informar a la entidad que en revisión de la subsanación presentada por el oferente SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA SAS, el día (29/07/2024 4:54:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), se encuentra un documento alterado.





Dentro de la carpeta Zip enviada por el oferente SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA SAS, se evidencia que el certificado del GRUPO FAMILIA presenta inconsistencias con relación a la documentación que dicha empresa normalmente emite.



Esto, debido a que se evidencia que el certificado aportado por el oferente en mención no cuenta con la fecha superior, como acostumbra hacer el Grupo Familia, se procede a solicitar verificación de la información aportada a la persona encargada del Grupo Familia, como se muestra en la siguiente imagen:



Solicitud Verificación de Certificado de Distribución Recibidos ×

ceminsumos coordinación administrativa <ceminsumos.adm@gmail.com> 10:44 (hace 1 hora)
para July.Marcela.Pena

Muy buenos días

Por medio del presente, nos permitimos solicitar que por favor se verifique el siguiente certificado de distribución que presenta el oferente SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA SAS con Nit 900049143, en el proceso PN RASES 8 SA 030 2024 de la entidad Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.

Lo anterior, se solicita debido a que se evidencia que el documento es alterado por la empresa mencionada anteriormente.

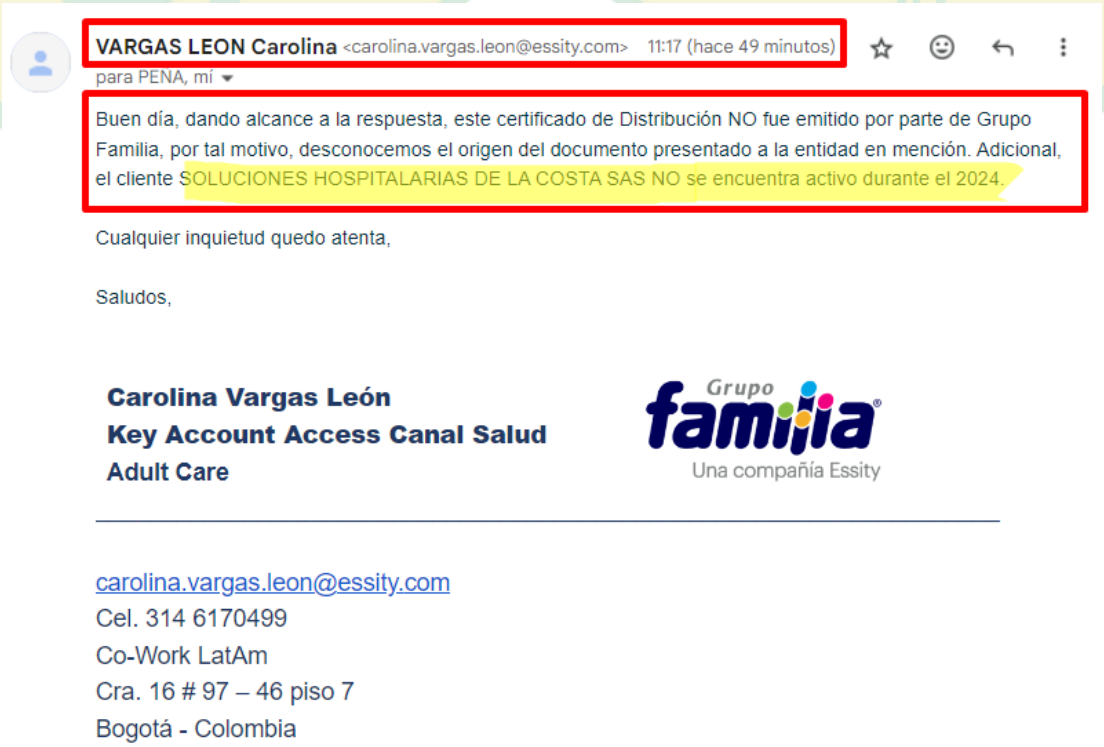
Se adjunta documento presentado

Agradezco la atención prestada

Quedo atenta

Atentamente;

Ahora bien, nos permitimos enseñar a la entidad la respuesta emitida por la Sra. Carolina Vargas, quien es funcionaria del Grupo Familia, misma que "**supuestamente**" firma el certificado de distribución presentado por el oferente:



VARGAS LEON Carolina <carolina.vargas.leon@essity.com> 11:17 (hace 49 minutos)
para PENA, mí

Buen día, dando alcance a la respuesta, este certificado de Distribución NO fue emitido por parte de Grupo Familia, por tal motivo, desconocemos el origen del documento presentado a la entidad en mención. Adicional, el cliente SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA SAS NO se encuentra activo durante el 2024.

Cualquier inquietud quedo atenta,

Saludos,

Carolina Vargas León
Key Account Access Canal Salud
Adult Care

Grupo familia
Una compañía Essity

carolina.vargas.leon@essity.com
Cel. 314 6170499
Co-Work LatAm
Cra. 16 # 97 – 46 piso 7
Bogotá - Colombia

Como se evidencia en la imagen anterior, la señora Carolina Vargas manifiesta por medio de la respuesta al correo electrónico, que el certificado presentado por la empresa Soluciones Hospitalarias de la Costa **NO FUE EMITIDO POR EL GRUPO FAMILIA**, así como también señala que esta empresa no se encuentra activa. De igual manera, se envía cola de correos donde se puede constatar lo manifestado anteriormente.

Ahora bien, el oferente en mención dentro de los productos ofertados presenta PAÑAL TIPO CALZÓN de la marca TENA, tal como lo deja en evidencia en el anexo N° 1 de la oferta.

SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S
¡Un mundo de soluciones a su servicio!
NIT 900.049.143-1

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de **cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros; donde se pueda evidenciar** OFRECE o NO OFRECE.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.

b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma; así mismo deberá escribir la marca que ofertada.

El oferente no deberá modificar ni cambiar el presente anexo so pena de ser rechazada.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA A OFRECER	OFRECE	NO OFRECE
1	Pañal desechable etapa 3	WINNY	X	
2	Pañal desechable etapa 4	WINNY	X	
3	Pañal desechable etapa 5	WINNY	X	
4	Pañal desechable etapa 6	WINNY	X	
5	Pañal desechable adulto talla S	CONTENT	X	
6	Pañal desechable adulto talla M	CONTENT	X	
7	Pañal desechable adulto talla L	CONTENT	X	
8	Pañal desechable adulto talla XL	CONTENT	X	
9	Pañal tipo calzón etapa 3	WINNY	X	
10	Pañal tipo calzón etapa 4	WINNY	X	
11	Pañal tipo calzón etapa 5	WINNY	X	
12	Pañal tipo calzón etapa 6	WINNY	X	
13	Pañal suave de algodón sin parabenos y sin fragancia etapa 5	HUGGIES	X	
14	Pañal suave de algodón sin parabenos y sin fragancia etapa 6	HUGGIES	X	
15	Pañal tipo calzón adulto talla S	TENA	X	
16	Pañal tipo calzón adulto talla M	TENA	X	
17	Pañal tipo calzón adulto talla L	TENA	X	
18	Un Paquete de toallitas por 100 unidades.	WINNY	X	

De acuerdo a lo anterior, se logra comprobar que el oferente SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S. en la subsanación realizada está presentando un documento adulterado y **FALSO** pues de acuerdo a la respuesta del Grupo Familia, dicha empresa **NO ESTÁ AUTORIZADA PARA COMERCIALIZAR Y/O DISTRIBUIR** los productos de la marca **TENA** para los ítems **15, 16 y 17 PAÑAL TIPO CALZÓN TALLA S, M y L.**

De igual manera, solicitamos respetuosamente a la entidad tomar contacto con la directora del canal para corroborar la información señalada anteriormente. Es de resaltar que la información de la misma se encuentra en el correo anexo a este documento.



Es por esto que solicitamos a la entidad **RECHAZAR** la oferta presentada por el oferente SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S. ya que como lo dejamos en evidencia está incumpliendo con las especificaciones técnicas especificas descritas en el pliego de condiciones incurriendo en la causal de rechazo h.

forma.

h. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

Esta solicitud se realiza con el objetivo de cumplir con los principios de transparencia, economía, buena fe, igualdad, selección objetiva, libre concurrencia y pluralidad establecidos en el Manual de Colombia Eficiente y en la normatividad legal vigente.

Atentamente;

MARLEN YANETH GOMEZ SANCHEZ
Representante Legal
Cedula No. 1075219651 EXP 13-04-2005
CEMINSUMOS SAS
NIT 900923368
ceminsumos@gmail.com

Gmail ceminsumos coordinación administrativa <ceminsumos.adm@gmail.com>

Solicitud Verificación de Certificado de Distribución

2 mensajes

ceminsumos coordinación administrativa <ceminsumos.adm@gmail.com> 6 de agosto de 2024, 10:44
Para: July.Marcela.Pena@essity.com

Muy buenos días

Por medio del presente, nos permitimos solicitar que por favor se verifique el siguiente certificado de distribución que presenta el oferente SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA SAS con Nit 900049143, en el proceso PN RASES 8 SA 030 2024 de la entidad Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.

Lo anterior, se solicita debido a que se evidencia que el documento es alterado por la empresa mencionada anteriormente.

Se adjunta documento presentado

Agradezco la atención prestada

Quedo atenta

Atentamente;



Carta Distribución 2024.pdf
263K

VARGAS LEON Carolina <carolina.vargas.leon@essity.com> 6 de agosto de 2024, 11:17
Para: PEÑA July Marcela <July.Marcela.Pena@essity.com>
Cc: ceminsumos coordinación administrativa <ceminsumos.adm@gmail.com>

Buen día, dando alcance a la respuesta, este certificado de Distribución NO fue emitido por parte de Grupo Familia, por tal motivo, desconocemos el origen del documento presentado a la entidad en mención. Adicional, el cliente SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA SAS NO se encuentra activo durante el 2024.

Cualquier inquietud quedo atenta,

Saludos,

Carolina Vargas León

Key Account Access Canal Salud

Adult Care

carolina.vargas.leon@essity.com

Cel. 314 6170499

Co-Work LatAm

Cra. 16 # 97 – 46 piso 7

Bogotá - Colombia

ESSITY INTERNAL

De: PEÑA July Marcela <July.Marcela.Pena@essity.com>
Enviado el: martes, 6 de agosto de 2024 10:52 a. m.
Para: VARGAS LEON Carolina <carolina.vargas.leon@essity.com>
CC: ceminsumos coordinación administrativa <ceminsumos.adm@gmail.com>
Asunto: RV: Solicitud Verificación de Certificado de Distribución

Buenos días Carolina, como vas?

Caro adjunto solicitud de revisión de la validez de la carta de Distribución que presenta el operador SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA SAS con Nit 900049143 para el proceso PN RASES 8 SA 030 2024 de la entidad Regional de Aseguramiento en Salud N° 8

Quedamos atentos a tu respuesta

Saludos

July Marcela Peña Leon

Sales Executive TENA

Health Channel

C: 3218239887

@: july.marcela.pena@essity.com

Productos Familia S.A.

Carrera 16 Sur #67-406 local 16

Ibagué - Tolima

ESSITY INTERNAL

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

This message may contain confidential, proprietary or legally privileged information and is intended for the addressee's use only. Any usage, disclosure, distribution, print or copying of any part of this message is prohibited unless you are the intended recipient. If you receive this message in error, please delete it from any computer and notify the sender. If you suspect that this message may have been altered, please notify the sender. Essity has taken every reasonable precaution to ensure that this e-mail and any attachments to this e-mail has been scanned for viruses. However, Essity does not accept liability for any damage caused by software viruses brought to you by this mail.